

cas á lo muy variamente colocados que pueden estar en las palabras los acentos; bien que sea incomparablemente mayor el número de voces que le llevan en la penúltima sílaba. Con tal preponderancia resulta grave y noble el idioma; y á las dicciones llanas mezclándose las agudas, menos abundantes, y las esdrújulas, más escasas todavía, la monotonía se interrumpe y alcanza la frase animación y hermosura.

La acertada *expresión* de nuestros pensamientos al hablar, consiste en deslindar bien el oficio y objeto de cada vocablo en la oración, de modo que lo importante ó significativo descuelle sobre lo demás, sin que se desconcierte el enlace de unas y otras palabras.

Todas ellas deben estar fielmente subordinadas á los afectos que nos mueven. Faltando á cualquiera de estas leyes, resulta el tonillo ó desentono, que afean tanto la oratoria, la declamación y la lectura.

PARTE CUARTA.

ORTOGRAFÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA ORTOGRAFÍA EN GENERAL.

La *Ortografía* enseña á escribir correctamente las palabras (1).

La escritura española, como la de otras muchas naciones, representa las palabras por medio de letras, figuradas en cualquier superficie.

Qué son letras se ha dicho ya en la *PROSODIA*: qué nombre tienen, y cuál es la forma de las mayúsculas y cuál la de las minúsculas puede verse á continuación.

Aa,	Bb,	Cc,	Chch,	Dd,	Ee,	Ff,	Gg,
a,	be,	ce,	che,	de,	e,	efe,	ge,
Hh,	Ii,	Jj,	Kk,	Ll,	Lll,	Mm,	Nn,
hache,	i,	jota,	ka,	ele,	elle,	eme,	ene,
Ññ,	Oo,	Pp,	Qq,	Rr,	rr,	Ss,	Tt,
eñe,	o,	pe,	cu,	ere,	erre,	ese,	te,
Uu,	Vv,	Xx,	Yy	Zz.			
u,	ve,	ekis,	ye,	zeda ó zeta.			

(1) El arte de escribir, en el sentido de formar bien las letras, que se llama *Caligrafía*, no pertenece á la Gramática.

Las letras nõ sólo se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas*, sino también en *sencillas* y *dobles*. Estas últimas se representan con dos signos, y son la *ch*, la *ll* y la *rr*.

Queda sentado ya en la *Prosodia* que la lengua castellana tiene veintiséis sonidos, y acabamos de ver que para expresarlos dispone de veintinueve letras, signos ó caracteres. Ediciones antiguas de obras castellanas ofrecen tres más: la *ç*, la *ph*, y la *th*; pero ya han caído totalmente en desuso.

En resolución, de las veintitrés letras primitivas, doce conservan aún su valor latino: *a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z*. Seis tienen hoy oficio doble: *c, g, l, n, r, y*; v. gr.: *cera*, y *cota*, *genio* y *gusto*, *lago* y *lloro*, *nona* y *ñoña*, *puro* y *carro*, *yegua* y *rey*. Dos letras le tuvieron en lo antiguo, pero ya no le tienen: la *i* y la *u*; como, por ejemplo, *iacia*, *io*, *iunque*, *cuéuano*, *uestir*, etc., que ahora con mejor acuerdo escribimos *yacia*, *yo*, *yunque*, *cuévano*, *vestir*, etc. Dos han fijado resueltamente su oficio: la *j* y la *x*; como en *reja*, *examen*; y nadie escribe *Xenil*, *xicara*, *quixote*, etc., sino *Jenil*, *jicara*, *quijote*. Cuatro debían fijarle: la *c* y la *z*, la *g* y la *j*; limitando los suyos dos de ellas: á saber: la *c* y la *g*. Tres son del todo ociosas: *h, k, q*. Y en fin, para los cuatro sonidos *cha*, *che*, etc.; *ke*, *ki*; *llā*, *lle*, etc.; *rra*, *rre*, etc., nos falta signo propio. Desde Nebrija hasta hoy, doctos gramáticos han pugnado por reformar la ortografía española, con el intento generoso de que se escriba como se habla, pero esto halla siempre obstáculos y dificultades invencibles.

Tres principios dan fundamento á la *Ortografía* castellana: la *pronunciación* de las letras, sílabas y palabras; la *etimología* ú origen de las voces; y el *uso* de los que mejor han escrito. Voces escribimos con arreglo á su etimología ú origen, es decir, como se escribía cada una de ellas en la lengua de donde fué tomada para la nuestra; voces tenemos que, por la fuerza del uso, se escriben contra la etimología. Preciso es, pues, conocer las varias reglas que se derivan de los tres principios enumerados.

Con las letras empleamos en la escritura otros varios signos ó notas, que sirven para determinar el modo con que se han de pronunciar las palabras y para la mejor inteligencia de lo que se escribe. La *Ortografía* establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura.

CAPÍTULO II.

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

En lo manuscrito no suelen escribirse con letras mayúsculas palabras ó frases enteras.

En las portadas de los libros impresos, en los títulos de sus divisiones y en las inscripciones monumentales, lo más común es usar de solas mayúsculas, todas generalmente de igual tamaño. Los nombres de Dios y sus santos, los de sagrados misterios, los de personajes y obras célebres, y algunas otras dicciones, y aun cláusulas notables, llevan también á veces mayúsculas todas sus letras; pero en cualquiera voz en que se haya de emplear letra mayúscula con una ó con diferentes minúsculas, aquélla ha de ser la inicial, ó primera de la dicción.

Se escribirán con letra inicial mayúscula:

1.º La primera palabra de un escrito, y la que vaya después de punto final.

2.º Todo nombre propio; v. g.: *Dios*, *Jehovah*, *Jesús*, *Luzbel*; *Platón*, *Pedro*, *María*; *Álvarez*, *Pantoja*; *Apolo*, *Caliope*, *Amadís de Gaula*; *Europa*, *España*, *Castilla*, *Toledo*, *Madrid*, *Carabanchel*, *La Zarzuela*; *Cáucaso*, *Himalaya*; *Adriático*, *Tajo*, *Aganipe*; *Bucéfalo*, *Babiaca*, *Rocinante*.

3.º Los atributos divinos, como *Criador* y *Redentor*; los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice*, *Duque de Osuna*, *Marqués de Villena*; los renombres y apodos con que se designa á determinadas personas, como el *Gran Capitán*, *Alfonso el Sabio*, *García el Trémulo*; y particularmente, los dictados generales de jerarquía ó cargo importante, cuando equivalgan á nombres propios. Así, en las respectivas historias de Paulo V,

Felipe III, y D. Pedro Téllez Girón, v. gr., se escribirán con mayúscula *el Papa, el Rey y el Duque* cuantas veces fueren nombrados en esta forma aquellos personajes; pero se deberá usar de minúsculas, por ejemplo en la vulgar sentencia: *el papa, el rey y el duque están sujetos á morir, como lo está el pordiosero.*

4.º Los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D. (Señor Don); U. ó V. (usted); V. S. (Usia)*, etc. *Usted*, cuando se escribe con todas sus letras, no debe llevar mayúscula.

5.º Ciertos nombres colectivos, en casos como éstos: *el Reino representó á S. M. contra tales desórdenes; el Clero lo había hecho antes.*

6.º Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo ó establecimiento: *el Supremo Tribunal de Justicia; el Museo de Bellas Artes; el Colegio Naval; la Real Academia de la Historia.*

7.º Los nombres y adjetivos que entren en el título de cualquiera obra: *Tratado de Esgrima; Ortografía Castellana; Historia de los Vándalos*, etc. No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr.: *Del rey abajo, ninguno, y labrador más honrado, García del Castañar.*

8.º En las leyes, decretos y documentos oficiales suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder público, dignidad ó cargo importante, como *Rey, Príncipe, República, Regente, Trono, Corona, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Presidente, Director, Consiliario, Secretario*, etc.

9.º Suele emplearse igualmente mayúscula á principio de cada verso, de donde las letras de esta forma tomaron el nombre de versales.

10. La numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas, y se emplea para significar el número con que se distinguen personas del mismo nombre, como *Pío V, Fernando III*; el número de cada siglo, como el actual, XIX de la era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones; y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.

Cuando hubiere de escribirse con mayúscula la letra inicial de voz que empiece con *Ch* ó *Ll*, sólo se formarán de carácter mayúsculo la *C* y la *L*, que son primera parte de estas letras compuestas ó dobles. Escribiremos, pues, *Chinchilla* y *Chimborazo*, *Llerena* y *Llorente*; y de ninguna manera *CHinchilla*, *CHimborazo*, *LLerena*, *LLorente*.

USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR.

b, v.

Siendo, en la mayor parte de España, igual, aunque no debiera, la pronunciación de la *b* y de la *v*, conviene tratar aquí de las dos, bien que tan apartadas en el orden alfabético.

Como habrá lectores que ignoren la lengua latina, se darán acerca de estas letras y de algunas otras, varios preceptos independientes de la razón etimológica.

Se escriben con *b*:

1.º Las voces que la tienen en su origen; como: *abundancia, bimestre, bondad*, que provienen de *abundantia, bimestri, bonitate*. El uso, sin embargo, no ha respetado siempre el origen: *abogado, avilés y maravilla* se escriben, por uso, con *b* la primera y con *v* las otras dos; aunque provienen de *advocato, abulensi* y *mirabilia*, dicciones del idioma latino, en el cual se escriben al contrario: con *v* la primera, y con *b* la siguiente y la última.

2.º Varias de las dicciones que en latin se escriben con *p*; como: *obispo, recibir y riba*, que vienen de *episcopo, recipere* y *ripa*. Los vocablos compuestos con el último de estos tres ó que de él se deriven, han de escribirse, pues, con *b*; *Ribadavia, Ribadeneira, Ribadeo, Ribadesella, ribazo, ribera, Ribero*.

3.º Los infinitivos con los sonidos finales *bir* y todas las voces de estos verbos. Exceptúanse *hervir, servir, vivir* y sus compuestos.

Los infinitivos y todas las voces de los verbos *beber* y *deber*.

Los infinitivos y casi todos los tiempos de *caber, haber* y *saber*.

4.º Las terminaciones *ba, bas, bamos, bais* y *ban* de los preteritos imperfectos de indicativo, correspondientes á los verbos

de la primera conjugación: *amaba, cantabas, desempeñábamos, felicitabais, esperaban.*

El pretérito imperfecto de indicativo de *ir*: *iba, ibas, etc.*

5.º Los vocablos que principian con los sonidos *bibl*, ó con las sílabas *bu, bur* y *bus*; como: *biblioteca, bula, burla, buscar.*

Exceptúanse las voces anticuadas *vusco, vusted, vustedes*, en que van embebidos los pronombres *vos, vuestra, vuestras.*

6.º Los acabados en *bilidad* y en *bundo* y *bunda*; como: *habilidad, posibilidad, tremebundo, abunda.* Exceptúase *movilidad.*

7.º Toda voz que termine en el sonido de *b*: *rob, querub.*

8.º Toda palabra en que la *b* haya de preceder á otra consonante, sea líquida ó no: *amable, flexible, brazo, lóbrego, abdicación, abnegación; absolver, obstruir, obtener, obvio, subvenir, etc.*

9.º Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra; v. gr.: *contrabando, de bando; abanderado, de bandera.*

Se escriben con *v*.

1.º Las voces que principian con la sílaba *ad*: *adviento, advertencia, etc.*

2.º Los adjetivos terminados en los sonidos *ava, ave, avo, eva, eve, evo, íva, ívo*; como: *octava, grave, esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo.* Exceptúanse *árabe* y sus compuestos, y los adjetivos compuestos del sustantivo *sílaba*, como *bisílaba, bisilaba, trisílaba, trisilaba.*

3.º Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*; y el pretérito perfecto de indicativo, y el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo, de los verbos *estar, andar, tener*, y sus compuestos: *voy, ve, vaya, vayamos, etc.; estuvo, estuviéramos, estuviere; anduve, desanduvo, desanduviera; tuviste, retuvo, sostuviera, contuviera, mantuviese, etc.*

4.º Los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice, villa* y *villar*; como: *vicealmirante, Villalobos* y *Villarcayo.*

5.º Las voces terminadas en *viro, vira*, y en *ívoros, ívora*; como: *decenviro, Elvira, Tavira, herbívoro, carnívora.* *Vibora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

6.º Los compuestos y derivados de voces que lleven esta letra; como: *prevenir, de venir; virtuoso, de virtud.*

c, k, q, z, ç.

La *c* tiene dos sonidos, uno fuerte idéntico al de la *k*, como en las voces *carta, clima, vivac*; y otro suave, idéntico al de la *z*, como en *cebo, cifra.*

Se escribirán con *c*:

1.º Las dicciones en que precede con sonido de *k* á las vocales *a, o, u*, ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. gr.: *cabeza, tabaco, acudir, clamor, crimen; acceso, acto, efecto; clac, coñac, frac, vivac, ruc, cinc.*

2.º Las dicciones en que precede con sonido de *z* á las vocales *e, i*; como: *celestes, acetre, enflaquecer, cimitarra, vecino, producir.*

Obsérvese igual regla aun en voces procedentes de otras que terminan en *z*; como: *paces, jueces, felices, felicitar, de paz, juez, feliz.*

Exceptúanse *zend, zendavesta, zeugma, zigzag, zipizape, zirigaña, zis, zas!* y *zizas.*

Algunas palabras en que entran estos sonidos, se escriben indistintamente con *c* ó con *z*, como se puede ver en el CATÁLOGO DE VOCES DE ESCRITURA DUDOSA, que va al fin de esta cuarta parte.

Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria: *kepis, kilogramo, kiosco, etc.*

Se escriben con *q* las palabras en que entra el sonido fuerte *ke, ki*, empleando siempre después de la *q* la vocal *u* que no se pronuncia; como, por ejemplo, en *esquela, aquí.* Las dos letras *qu*, se han de considerar en tales casos como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura, á la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*.

Se representará con *z* el sonido de *c* suave, precediendo á las vocales *a, o, u*, ó terminando sílaba; v. gr.: *caza, rezo, zumo, hallazgo, diezmo, pellizco, gozne, deduzco.*

En algunos vocablos se representan también con *z* los sonidos *ce, ci*, según se acaba de decir al tratar de la *c*.

La *c* con una coma ó virgulilla en su curva inferior (*ç*), letra llamada *cedilla*, se usaba antes para expresar sonido parecido al de la *z*. Ya sólo se emplea cuando se copian textos con ortografía anticuada, ó se quiere representar con nuestros caracteres el sonido de la letra árabe *çad*.

ch.

Esta letra, doble en la escritura y sencilla en el sonido, tiene el que formamos en las palabras *achaque*, *noche*, *rechinar*, *choza* y *chuzo*.

Antiguamente se escribían con *ch*, dando á esta letra sonido de *k*, muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas; v. gr.: *Cham*, *Machabeos*, *eucharistia*, *cherubín*, *máchina*, *Antiocho*, *Jesuchristo*, *Achmet*. Tales voces, y todas sus semejantes se escriben hoy en castellano con arreglo á su pronunciación, ya con *c*, ya con *q* y *u*: *Cam*, *Macabeos*, *eucaristia*, *querubín*, *máquina*, *Antioco*, *Jesucristo*, *Acmet*.

d.

Se ha dicho ya ser modelo de pronunciación la *d* de la gente culta de Castilla. Esta regla, no obstante, padece excepción respecto de la *d*, que á fin de vocablo suena impropriamente en labios castellanos como *z*: *Madriz*, *saluz*, en vez de *Madrid*, *salud*.

g, j.

La *g* tiene dos sonidos, uno suave, como en las voces *gamo*, *gloria*, *magno*; y otro fuerte, idéntico al de la *j*, como en *gente*, *girar*.

Se escribirán con *g*:

1.º Las dicciones en que precede con sonido suave á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. gr.: *gana*, *halago*, *gumia*; *glacial*, *grito*; *dogmático*, *agnación*, *impregnar*, *maligno*, *repugnancia*, *gnomon*; *gnóstico*.

2.º Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e*, *i*. En tal caso se pone entre la *g* y cualquiera de estas vocales una *u*, que no se pronuncia; v. gr.: *guerra*, *guía*.

Cuando la *g* y la *u* han de tener sonido independiente, pre-

cediendo á la *e* ó á la *i*, es forzoso que la *u* lleve dos puntos encima, como en *antigüedad*, *desagüe*, *lingüística*, *argüir*.

3.º Muchas de las voces en que, entrando el sonido fuerte *je*, *ji*, debe éste representarse con la letra *g* por razón etimológica; v. gr.: *gemelo*, *gigante*, que provienen de *gemello*, *gigante*.

Pueden sujetarse á regla:

Las que principian en *geo*; como: *geógrafo*, *geometría*, *geodesia*.

Las que terminan:

En la sílaba *gen*; como: *origen* y *margin*. Exceptúase *comenjen*.

En *géllico*, *genario*, *gèneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como: *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadragésimo*, *vigésimo* y *apologético*.

En *giénico*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso* y *gismo* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como: *higiénico*, *original*, *virgíneo*, *ferruginoso* y *neologismo*. Exceptúanse *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*.

En *gia*, *gio*, *gion*, *gional*, *gionario*, *gioso* y *gírico* y sus plurales, y los femeninos singular y plural que les correspondan; como: *magia*, *regia*, *frigia*, *demagogia*, *liturgia*, *litigio*, *religión*, *regional*, *legionario*, *prodigioso* y *panegírico*.

En *ogia*, *ógica*, *ógico* y sus plurales; v. gr.: *teología*, *lógica*, *patológico*.

En *igena*, *igeno*, *igera*, *igero* y sus plurales; como: *indígena*, *oxígeno*, *aligera*, *beligero*.

Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar*, *ger*, *gir*; como: *morigerar*, *proteger*, *finjir*, y las voces de la conjugación de estos verbos; exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja*, *jo*, que nunca se pueden representar con la *g*. Así, se escribe: *protege*, *finjía*, *proteja*, *finjo*.

Exceptúanse *desquijerar*, *brujir*, *tejer* y *crujir*, y los compuestos de estos dos últimos verbos.

Se escriben con *j*:

1.º Las voces en que entra el sonido fuerte *ja*, *jo*, *ju*; v. gr.: *jarro*, *joya*, *júbilo*.

2.º Las dicciones con el sonido fuerte *je, ji*, que no tienen *g* en su origen; v. gr.: *mujer, Jenaro, Jerónimo, herejía, Jimeno*, que provienen de *muliere, Januario, Hierónimo, haéresi, Simone*.

3.º Los vocablos con el mismo sonido fuerte *je, ji*, derivados de voces en que entra el de la *j* con las vocales *a, o, u*; v. gr.: *cajeta, cajita, de caja; lisonjear, de lisonja; cojear, de cojo; ojeear, de ojo; rojear, rojizo, de rojo*.

4.º Las voces que terminan en *je*, como *coraje, paje*.

Exceptúanse: *ambages, compage, enálage, eringe, esfinge, estringe, falange, faringe, frange, isagoge, laringe, metagoge, paragoge y tinge*.

5.º Las palabras que acaban en *jeria*, como *cerrajería*.

6.º Las personas de los verbos cuyos infinitivos llevan esta letra; como: *desquijero, de desquijerar; bruje, de brujir; cruje, de crujir; trabaje, de trabajar*.

7.º Las personas de verbo en que, por irregularidad, entran los sonidos *je, ji*, sin que en los infinitivos haya *g* ni *j*; v. gr.: *aduje, adujimos, de aducir; dije, dijimos, de decir*.

h.

Esta letra, que puede preceder á todas las vocales, mas no á las consonantes, no tiene hoy sonido alguno en nuestro idioma (1).

Se escriben con *h*:

4.º Las voces que la tienen en su origen; como: *haber, habitar, hebreo, hélice, Helvecia, hemisferio, hereje, herencia, héroe, hiedra, hierba, hisopo, historia, hombre, hombro, honestidad, honor, horror, hoy, huerto, huésped, humilde, humor*.

(1) El uso, que no siempre afina y perfecciona las lenguas, sino que tal vez menoscaba y desfigura sus bellezas, ha privado al idioma castellano de la aspiración de la *h*; la cual, delicadamente ejecutada, y en ciertos casos, no carece de gracia, como puede observarse, oyéndola de labios andaluces ó extremeños. Los poetas de nuestro siglo de oro tuvieron muchas veces en cuenta la *h* aspirada, en sus composiciones métricas; y gran número de versos suyos, leídos sin aspiración, desmerecen, y hasta suenan como si no constasen.

Algunas, como *España, asta* (nombre) y *aborrecer*, que vienen de *Hispania, hasta* y *abhorreere*, voces del idioma latino, se escriben sin *h*; y en el adverbio *ahora*, formado de las dos voces *hac hora*, se conserva la *h* en la segunda sílaba, y no en la primera. También se omite ya en las dicciones de origen hebreo ó griego; como: *Tamar, Atenas, ortografía*, que antes se escribieron con *th*, siguiendo la ortografía latina.

2.º Varias de las voces que en su origen tuvieron *f*; como: *haba, hacer, halcón, hambre, harina, haz, heno, hermoso, hiel, hijo, hilo, hoja, hongo, humo, hundir, huso*, y sus derivados, que provienen de las latinas *fabā, fácere, falcone*, etc., y que en castellano antiguo llevaban también *f*, cuya pronunciación varió con el tiempo y vino á convertirse en una aspiración que se expresaba con *h*, letra que ha subsistido por uso en la escritura.

3.º Las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr, iper, ipo*, y los diptongos *ie* y *ue*; verbigracia: *hidra, hidráulico, hidrógeno, hipóbole, hiperdulia, hipócrita, hiede, hiere, hierro, huele, hueste, huérfano, hueusa*, etc.

Exceptúanse sólo *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnorueste* y *uessudueste*, que ya tienen poco uso, pues lo común es empezar todas estas voces con *o*, y no con *u*.

4.º Los compuestos y derivados de los vocablos que tengan esta letra; como: *deshonra*, compuesto de *honra*; y *habladuría*, derivado de *hablador*.

Los vocablos *oquedad, orfandad, osamenta* y *óvalo* se escriben sin *h*, porque no la tienen en su origen. *Hueco, huérfano, hueso*, y *huevo* la llevan tan sólo por preceder al diptongo *ue*, según regla ortográfica adoptada en lo antiguo, con el único fin de indicar que la *u* con que entonces se representaba el sonido de *u* (vocal) y de *v* (consonante), debía pronunciarse como vocal en tales palabras.

Acción é *ilación* se escriben sin *h*, porque la primera no viene de *hacer*, ni la segunda de *hilo* ó de *hilar*. *Acción* es el *actio* latino, proveniente del supino *actum*; é *ilación* es el *illatio*, latino también, proveniente del supino *illatum*.

Acerca de otras muchas voces que se escriben con *h*, no se pueden dar reglas seguras. Consúltese el CATÁLOGO.

i, y.

Las letras *i*, *y*, denominadas hasta hace poco *i* latina la primera, é *i* griega la segunda, han tenido, sin regla fija y por mucho tiempo, oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquélla en varios casos y contra toda razón ortográfica.

Se escribe *y* con el sonido vocal de *i*:

1.º Cuando esta vocal es conjunción: *Juan y Pedro*, *cielo y tierra*, *ir y venir*.

2.º Cuando precedida de una vocal, termina palabra: *Espeñuy*, *Túy*, *¡ay!*, *estay*, *verdegay*, *Bombay*, *buey*, *ley*, *rey*, *Jubiley*, *convoy*, *estoy*, *soy*, *Godoy*, *muy*, *Ruy*, etc.

Exceptúanse: *benjui*, *Jaragüi*; y la primera persona del pretérito perfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugación, en que á la *i* terminal precede otra cualquiera vocal, forme ó no diptongo con ella; v. gr.: *fui*, *recái*, *leí*, *roí*, *huí*.

Es costumbre viciosa emplear en lo manuscrito, como letra inicial, la *y* mayúscula, en vez de la *I*. No se debe, pues, escribir *Ygnacio*, *Ysabel*, sino *Ignacio*, *Isabel*.

Hiedra y *hierba* tienen esta forma ó escritura, y la de *yedra* y *yerba*.

II.

El sonido que expresamos con esta letra no es ya el de dos *es*, una tras otra, aunque eso aparezca por su figura: es uno solo, y el que da principio á la última sílaba de las dicciones *valla*, *calle*, *allí*, *caballo*, *Gallur*.

Se escriben ya con sola una *l* ciertas palabras, como *Sibila*, *Helesponto*, *Galia*, *Marcelo* y *Pólux*, que antes se escribían con dos, á la griega ó latina, dando lugar á que, contra la intención de los escritores, pronunciara con sonido de *ll* más de un lector *Sibilla*, *Hellesponto*, *Gallia*, *Marcello* y *Pöllux*; y á que aun hoy algunos digan ó lean *Caracalla*.

m.

Esta consonante se pone siempre, y no la *n*, antes de *b* y de *p* en voces castellanas; como: *ambiguo*, *imperio*.

Va antes de *v* en *coramvobis*, palabra compuesta de dos latinas, *coram* y *vobis*.

También suele la *m* preceder inmediatamente á *n*, como en *indemne*, *himno*, *alumno*.

En ciertas palabras es letra inicial precediendo inmediatamente á la *n*, como en *mnemotecnia*.

p.

Antiguamente, siguiendo la práctica del latín, se usaba de *p* y *h* para expresar sonido de *f* en ciertas palabras; como: *phantasia*, *propheta*, *philosophía*, *triumpho*, *sulphúrico*, *Pharaón*, *Phelepe*, *Phidias*, *Paphos*. Ya se escriben con *f* todas las palabras de esta clase: *fantasia*, *profeta*, *filosofía*, *Faraón*, etc.

r, rr.

La *r* tiene dos sonidos, uno suave, como en *donaire*; y otro fuerte, como en *rosa*.

El sonido suave se representa con una sola *r*; v. gr.: *cara*, *pereza*, *arpegio*, *perla*, *olivar*, *placer*, *zafir*, *amor*.

El sonido fuerte se representa también con una sola *r* á principio de vocablo, como en *razón*, *regla*, *risco*, *rosa*, *rumor*; y cuando en medio de dicción va precedida de las consonantes *l*, *n*, *s*, como en *malrotar*, *honra*, *israelita*, por no haber en castellano voz ninguna en que no sea fuerte como letra inicial, ó siguiendo á cualquiera de estas tres consonantes.

En los demás casos el sonido de *r* fuerte se representa con *r* doble (*rr*); v. gr.: *parra*, *cerro*, *barriil*, *cerrojo*, *arrullo*.

Las voces compuestas, cuyo segundo elemento comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble para facilitar la lectura; v. gr.: *andarrio*, *contrarréplica*, *prorrrata*.

U.

Sobre el uso de esta letra, véase lo que se ha dicho al tratar de la *g* y de la *q*.

W.

Esta letra en realidad no pertenece al alfabeto castellano. Empléase únicamente en nombres célebres de nuestra historia, que también se escriben con *v*, como *Wamba* ó *Vamba*, *Witiza* ó *Vitiza*, y en nombres extranjeros. En las voces alemanas suena como *v* sencilla; en las inglesas, como *u*, v. gr.; *Waterloo* (*Vaerloo*), *Washington* (*Uásigton*).

X.

Con esta letra se representaban antiguamente dos sonidos, uno sencillo y fuerte, idéntico al de la *j*; y otro doble, parecido al de la *k* ó la *g*, seguidas de *s*. Ya sólo se emplea con este último, como en *axioma*, *convexo*, *excelente*, *exuberancia*, *laxo*.

Cuando la *x* va después de una vocal y antes de una consonante, como en *explicar*, *extraño*, suelen algunos convertirla en *s*, escribiendo *esplicar*, *estraño*. La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva á la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas.

No es vicio menos vituperable el de cambiar la *x* por las dos letras *es*, cuando la *x* se halla entre dos vocales; v. gr.: *acsioma*, *ecsamen*, en lugar de *axioma*, *examen*. Los que tal hacen, pecan también contra la etimología y leyes eufónicas de nuestra lengua; y contravienen además á uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el de excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. Por semejante innovación se emplean dos letras para representar inexactamente el verdadero y propio de una sola.

Otros, por el contrario, y con no menor desacierto, escriben *x* en lugar de *s*, alterando así la índole y significado de las palabras; v. gr.: *excaso*, *expecial*, *explendor*, *expontáneo*, *extricto*, en lugar de *escaso*, *especial*, *esplendor*, etc. Recuérdese lo dicho acerca del valor de la preposición *ex*, en la pág. 202.

En todas las reglas anteriores hay las excepciones de los nombres propios extranjeros no castellanizados, los cuales se escriben como en la lengua originaria; v. gr.: *Dobbio*, *Grabbe*, *Abbevilla* ó *Abbeville*, *Gábbata*, *Altenberg*, *Cronberg*, *Hartzenbusch*, *Kronborg*, *Havre*, etc.

Los esfuerzos de nuestros gramáticos porque llegue á escribirse la lengua castellana tal como se habla, y las tiránicas leyes del uso, incontrastables las más veces, son causa de que unos vocablos se escriban conforme á la etimología, y otros no.